



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 0126 DE FECHA 07.01.2022, POR RAZÓN QUE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD /
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 05 ABR 2022
DECRETO N° P 1436 " "

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 0126 de fecha 07.01.2022; Concede permiso administrativo a doña Lilian Tapia González.

CONSIDERANDO:

Que, en señalada resolución alcaldicia, hubo un error de transcripción en el año de la fecha de Inicio y termino del permiso administrativo de doña Lilian Tapia González.

DECRETO:

Modifíquese D.A N° 0126 de fecha 07.01.2022, en lo siguiente:

➤ **EN EL DECRETO, PUNTO I:**

DONDE DICE: Autoriza permiso administrativo a la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	N° DE DÍAS	DESDE	HASTA
1	Lilian Tapia González		01	10.01.2021	10.01.2021

DEBE DECIR: Autoriza permiso administrativo a la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	N° DE DÍAS	DESDE	HASTA
1	Lilian Tapia González		01	10.01.2022	10.01.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría-Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 05 ABR 2022
FECHA SALIDA: 06 ABR 2022
OBSERVACIÓN N°